



a la siguiente tarifa, veinte y cinco puntos por
 de punto, por cada celda arroyo, de ortalinas
 o canchales de a celdas; veinte y cinco puntos
 por cada punto por cada quintal de carbón
 vegetal; veinte y cinco puntos por cada
 punto por cada arroyo de pucado fresco; y una
 punto por cada punto de confrontación
 que tenga los puntos de la punta de los al
 ceros, como ocupación de otros públicos. Ten
 con el fin de prouender al arriando y forma
 cion del pleigo de condiciones para la en
 tado, que tendrá lugar el día ^{veinte y cuatro} del
 punto de ^{veinte y cuatro} día de cada mes, a
 nombre de una comision, que quedo nombra
 da de los señores don Decretorio Guinon,
 Merced y don Ben' Zapata Guinon.

Tambien se acordó prouender al arriando
 del material de alumbrado publico, del
 punto de ^{veinte y cuatro} día de cada mes, a
 nombre de una comision, que quedo nombra
 da de los señores don Decretorio Guinon,
 Merced y don Ben' Zapata Guinon.

Y no teniendo mas asuntos de que tratar se
 levanto la presente que firmaron de que
 cada uno - ^{veinte y cuatro} día de cada mes, a
 nombre de una comision, que quedo nombra
 da de los señores don Decretorio Guinon,
 Merced y don Ben' Zapata Guinon.

Joaquin Fernandez
 Leonardo Jimenez
 Blas Conera
 Nicolas Sanchez
 Don Zapata
 Don Ma' Jimenez
 Demetrio Jimenez
 Joaquin Pajonal

